El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
ene-20	Dir. de Infraestructura	874 de 2019	C&M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	901.234.159-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
192110944	31/12/2019	EVERT EDUARDO CAUSADO JARABA - Profesional Especializado 2028-21	71.672.730

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:									
Legaliza Recursos		SI		NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X	10 INTERVENTORÍA	Modalidad de selección	CONCURSO DE MERITOS

Objeto: Ejercer la interventoria integral de los proyectos de incentivos a la oferta de Internet fijo, y fortalecimiento de la infraestructura local para la prestación del servicio de Internet fijo, para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, juridicas, financieras, y administrativas, a cargo de sus ejecutores

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-21-0-2301027-02	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	Aporte - Fontic	$ 6.976.245.000,00	Fecha de Suscripción	27/12/2019
		Aporte - Fontic (Adiciones)		Fecha de Inicio	31/12/2019
		Aporte - Otros		Plazo inicial de ejecución	31/03/2022
		Aporte - Otros	$ -		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP	Valor Total	$ 6.976.245.000,00	Plazo de ejecución según prórrogas	
FTIC-CM-18-2019	5/09/2019				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
21-44-101315232	30/12/2019			274019	$ 652.335.368	27/12/2019	31/12/2019
21-40-101146097	30/12/2019						

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Plazo de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				TOTALES	$ -

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI		NO				

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fontic	$ 6.976.245.000	Anticipo:		% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
FECHA TENTATIVA	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/12/2019	$ 652.335.368	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoria (periodo 1); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/04/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoria (periodo 2); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	

21/07/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -		
21/10/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 4); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -		

16/12/2020	$ 456.466.480	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 5); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
28/12/2020	$ 228.233.240	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 6); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
21/04/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 7); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
21/07/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 8); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
20/10/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 9); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
16/12/2021	$ 475.653.374	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 10); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
28/12/2021	$ 237.826.688	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 11); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
16/04/2022	$ 731.190.510	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 12); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.			0,00%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -			
TOTAL	$ 6.976.245.000,00		ACUMULADOS		0%	$0	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -			

SALDO POR GIRAR:	$6.976.245.000	100%	ANTICIPO POR AMORTIZAR:	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR: #¡DIV/0!

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -	ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO A FONTIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO A FONTIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones FONTIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1.Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, Adoptaran las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.
2.Realizar todos los trámites necesarios para procurar que el interventor reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, realizará todos los trámites necesarios para procurar que el interventor reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.
3.Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	0,31%	8,33%	El FONDO TIC, mediante el registro de Designación No. 192110944 del 31 de diciembre de 2019, designó al Ingeniero EVERT EDUARDO CAUSADO JARABA - Profesional Especializado 2028-21, como supervisor del contrato de interventoría No. 874 de 2019.
4.Suscribir a través del supervisor, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, suscribirá los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.
5.Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, facilitará el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.
6.Expedir el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, expedirá el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.

7.Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, verificará el cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
8.Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, suministrará la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.
9.Informar de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, informará de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.
10.Realizar las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, realizará las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
11.Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, guardará la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.
12.Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0,31%	0,62%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, velará por los demás aspectos que se requieran para la correcta ejecución del contrato.

		Total	3,70%	15,12%	
* Obligaciones C&M ASESORIAS	Ponderación	100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1.Asesorar a la entidad contratante sobre aspectos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos enmarcados en la ejecución de los proyectos, para el cumplimiento de los contratos objeto de la interventoría.			0,25%	0,49%	* Durante el presente periodo se emitieron los conceptos a los informes No. 1 de los contratos objeto de interventoría con los siguientes radicados por proyecto: **Proyecto incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: Rad. MinTIC No. 201004002 Cto. 851-19: Rad. MinTIC No. 201004001 Cto. 860-19: Rad. MinTIC No. 201003662 Cto. 861-19: Rad. MinTIC No. 201003660 Cto. 872-19: Rad. MinTIC No. 201004003 **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:** Cto. 863-19: Rad. MinTIC No. 201003996 Cto. 867-19: Rad. MinTIC No. 201003998 Cto. 868-19: Rad. MinTIC No. 201003659 Cto. 869-19: Rad. MinTIC No. 201003661 Cto. 870-19: Rad. MinTIC No. 201003999 * Durante el mes de corte, se emitieron los siguientes conceptos acerca de los planes de inversión del anticipo, se relacionan a continuación los radicados por proyecto: **Proyecto incentivos a la oferta:** Cto. 851-19: Rad. MinTIC No. 201004230 Cto. 861-19: Rad. MinTIC No. 201005093 Cto. 872-19: Rad. MinTIC No. 201004229 **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:** Cto. 868-19: Rad. MinTIC No. 201004228 Cto. 869-19: Rad. MinTIC No. 201004231 Cto. 870-19: Rad. MinTIC No. 201004227 En relación con la obligación de concertación de campos mínimos para el sistema de gestión, se remitió concepto por medio de comunicado PIO-PINFRA-C&M -MINTIC-026-20, Rad. MinTIC No. 201004750
2.Realizar seguimiento a los riesgos previsibles tanto del contrato de interventoría como aquellos relacionados con la ejecución de los proyectos.			0,25%	0,49%	Durante el mes se realizó seguimiento a los riesgos de los contratos los cuales son reportados en el informe mensual de interventoría.
3.Conceptuar o recomendar a la entidad contratante sobre las suspensiones, prórrogas, adiciones o modificaciones de los contratos objeto de interventoría cuando a ello haya lugar.			0,25%	0,49%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se han requerido dichos conceptos y recomendaciones.
4. Requerir a los ejecutores del proyecto para que modifiquen las garantías constituidas para amparar los contratos de aporte objeto de interventoría, en caso de suspensión, suscripción de prórrogas, adiciones o modificaciones al mismo, y emitir concepto de aprobación de las mismas.			0,25%	0,49%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se han realizado suspensiones ni modificaciones contractuales a los proyectos objeto de interventoría.
5.Atender y dar respuesta a todas la PQRSD que se generen con ocasión a la ejecución tanto del contrato de interventoría como los correspondientes a la ejecución de los proyectos.			0,25%	0,49%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se han recibido PQRSD.
6.Diligenciar mensualmente, dentro de los primeros dos (2) días hábiles del mes, el formato de informe mensual de ejecución del contrato o el que haga sus veces, el cual será suministrado por la entidad.			0,25%	0,49%	Durante el periodo del presente informe, el contratista envío el informe mensual de ejecución vía correo electronico, cumpliendo con la citada obligación.
7.Prestar la asesoría y elaborar los conceptos requeridos en relación con la ejecución de los contratos objeto de interventoría			0,25%	0,49%	* Durante el presente periodo se emitieron los conceptos a los informes No. 1 de los contratos objeto de interventoría con los siguientes radicados por proyecto: **Proyecto incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: Rad. MinTIC No. 201004002 Cto. 851-19: Rad. MinTIC No. 201004001 Cto. 860-19: Rad. MinTIC No. 201003662 Cto. 861-19: Rad. MinTIC No. 201003660 Cto. 872-19: Rad. MinTIC No. 201004003 **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:** Cto. 863-19: Rad. MinTIC No. 201003996 Cto. 867-19: Rad. MinTIC No. 201003998 Cto. 868-19: Rad. MinTIC No. 201003659 Cto. 869-19: Rad. MinTIC No. 201003661 Cto. 870-19: Rad. MinTIC No. 201003999 * Durante el mes de corte, se emitieron los siguientes conceptos acerca de los planes de inversión del anticipo, se relacionan a continuación los radicados por proyecto: **Proyecto incentivos a la oferta:** Cto. 851-19: Rad. MinTIC No. 201004230 Cto. 861-19: Rad. MinTIC No. 201005093 Cto. 872-19: Rad. MinTIC No. 201004229 **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:** Cto. 868-19: Rad. MinTIC No. 201004228 Cto. 869-19: Rad. MinTIC No. 201004231 Cto. 870-19: Rad. MinTIC No. 201004227 En relación con la obligación de concertación de campos mínimos para el sistema de gestión, se remitió concepto por medio de comunicado PIO-PINFRA-
8.Cumplir con la experiencia adicional del equipo de trabajo ofertada durante el proceso de selección que dio lugar a la suscripción del presente contrato.			0,25%	0,49%	Se mantiene el equipo de trabajo presentado en la oferta con la experiencia adicional ofertada, que dio lugar a la suscripción del presente contrato.
9.Vigilar permanentemente el correcto desarrollo de los contratos objeto de interventoría y realizar de manera oportuna las recomendaciones y alertas pertinentes ante eventos que puedan constituir posible incumplimiento por parte de sus ejecutores.			0,25%	0,49%	Durante el presente periodo se realizó vigilancia de los contratos objeto de interventoría, no se presentaron posibles incumplimientos para anunciar a la Entidad contratante.

10.Pronunciarse sobre los informes, aclaraciones y explicaciones que sobre el desarrollo de la ejecución contractual emitan los ejecutores de los proyectos.	0,25%	0,49%	* Durante el presente periodo se emitieron los conceptos a los informes No. 1 de los contratos objeto de interventoría con los siguientes radicados por proyecto: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: Rad. MinTIC No. 201004002 Cto. 851-19: Rad. MinTIC No. 201004001 Cto. 860-19: Rad. MinTIC No. 201003662 Cto. 861-19: Rad. MinTIC No. 201003660 Cto. 872-19: Rad. MinTIC No. 201004003 **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:** Cto. 863-19: Rad. MinTIC No. 201003996 Cto. 867-19: Rad. MinTIC No. 201003998 Cto. 868-19: Rad. MinTIC No. 201003659 Cto. 869-19: Rad. MinTIC No. 201003661 Cto. 870-19: Rad. MinTIC No. 201003999 * Durante el mes de corte, se emitieron los siguientes conceptos acerca de los planes de inversión del anticipo, se relacionan a continuación los radicados por proyecto: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 851-19: Rad. MinTIC No. 201004230 Cto. 861-19: Rad. MinTIC No. 201005093 Cto. 872-19: Rad. MinTIC No. 201004229 **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:** Cto. 868-19: Rad. MinTIC No. 201004228 Cto. 869-19: Rad. MinTIC No. 201004231 Cto. 870-19: Rad. MinTIC No. 201004227 En relación con la obligación de concertación de campos mínimos para el sistema de gestión, se remitió concepto por medio de comunicado PIO-PINFRA-C&M -MINTIC-026-20, Rad. MinTIC No. 201004750
11.Participar y ejecutar las actividades que le competen en el Comité Operativo, Comité Fiduciario y en las demás reuniones de seguimiento tanto del contrato de interventoría como de los contratos relacionados con la ejecución de los proyectos.	0,25%	0,49%	Se participo de manera activa en el comité de seguimiento de la interventoría el 29/01/2020, registrado mediante acta No. 1. Se realizaron los comités operativos para cada contratistas de ambos proyectos y se participo según lo establecido en los anexos técnicos de cada proyecto, de acuerdo con las siguientes fechas: **Proyecto Incentivos a la oferta:** Cto. 850-19: 31/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 851-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 860-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 861-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 872-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 **Proyecto fortalecimiento de la infraestructura:** Cto. 863-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 867-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 868-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 869-19: 30/01/2020 - Acta No. 2 Cto. 870-19: 30/01/2020 - Acta No. 2
12.Conceptuar sobre cualquier reclamación de tpo jurídico, administrativo, técnico y financiero que presenten los ejecutores de los proyectos al FONDO ÚNICO DE TIC/ MINTIC.	0,25%	0,49%	En el presente periodo, no se presentaron reclamaciones a las cuales se debieran dar concepto.
13.Responder por los resultados de su gestión y por las decisiones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras tomadas durante la vigencia del contrato de interventoría.	0,25%	0,49%	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación. La Supervisión verificará esta información a través de la aprobación al informe mensual de Interventoría.
14.Apoyar a la entidad en los trámites de liquidación de los contratos objeto de interventoría.	0,25%	0,49%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que los contratos objeto de interventoría se encuentra en etapa de ejecución.
15.Las demás obligaciones específicas del interventor las cuales se detallan en el anexo técnico del presente proceso.	0,25%	0,49%	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación. La Supervisión verificará esta información a través de la aprobación al informe mensual de Interventoría.
Total	3,7%	7,4%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas					7,4%
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación		(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
				0% -	
				0%	
				0%	
				0%	
				0%	
		Total	4%	0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero					0,0%
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.					
Entregables	Ponderación	0%	Total de Entregables	1	
Productos o Servicio a entregar			Entregable recibido	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
Informe de Interventoria No. 1 del 31 de diciembre de 2019 V1			1	31/12/2019	
		Porcentaje de Avance	100%		
% Acumulado Avance Entregables					0,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio					7,4%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

(i)La información presentada en este informe será validada a través de la aprobación de los informes mensuales de interventoria.

(ii) El porcentaje de ejecución corresponde al avance respecto al plazo establecido contractualmente.

Aspectos Técnicos - - Revisó: / Jessica Trujillo / Juan Guerrero

Aspectos Financieros - - Revisó: Miguel Felipe Zarate / Oscar Méndez

Aspectos Jurídicos - - Revisó: Miguel Angel Mancera / Alejandra Vargas

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	EVER CAUSADO JARABA	Firma del Supervisor:	

Original: Expediente del Contrato

Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.